

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

INE NIEGA AUMENTAR SALARIOS A CONSEJEROS

El escándalo por el megaincremento al salario mensual de los consejeros electorales de Tabasco llegó al seno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Ayer, en la sesión del INE se debatió el tema a raíz de la declaración en Villahermosa de la consejera estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) Idmara de la Candelaria Crespo Arévalo, quien dijo que no van a renunciar al aumento y responsabilizó al presidente del INE, Lorenzo Córdova, del aumento salarial. A petición del representante del PRD en el Consejo General, el diputado federal Marco Rosendo Medina Filigrana, quien preguntó a Córdova Vianello si él había autorizado el incremento salarial de los consejeros de Tabasco (143 mil en nómina y con el descuento un neto de 94 mil pesos), el presidente del INE rechazó esa acción. “Es falso, el INE nada tiene que ver con ese incremento y no tiene injerencia en la decisión de los consejeros de Tabasco”, desmintió el consejero. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, FABIOLA XICOTÉNCATL)

TELEVISA Y TV AZTECA SIENTAN A LA MESA A DISH POR SPOTS ELECTORALES

Televisa y Televisión Azteca iniciarán hoy negociaciones con Dish en un ambiente de confrontación, dado que ambas empresas proponen cobrar por elaborar una pauta electoral federal para su retransmisión por la televisora satelital, la cual no acepta pagar por un servicio que, aduce, es gratuito. Pamela San Martín, consejera electoral y presidenta del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que la Constitución deberá cumplirse y que si no hay arreglo elaborará un acuerdo que será votado en el Consejo General. Las negociaciones están programadas para efectuarse en dos horarios: a las 10:00 horas entre Dish y TV Azteca, y a las 18:00 entre Dish y Televisa. En su respuesta dirigida al INE, Televisión Azteca planteó que si se elige la opción del cobro se daría sin establecer condiciones gravosas ni desproporcionadas y con base en el principio de no discriminación con respecto a otros concesionarios de televisión restringida. Televisa contestó que puede generar una señal similar a las radiodifundidas que contenga la pauta federal con cargo al concesionario de televisión restringida satelital. Sin embargo, Dish acusó a ambas televisoras de presionar al INE en las negociaciones sobre la retransmisión de sus señales con una pauta electoral especial y rechazó la opción de pagar por este servicio. Al respecto, Gabriel Contreras, comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), explicó que no tiene atribuciones para resolver diferendos en materia de contenido electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

ACHACAN AL PVEM USO ILEGAL DEL PADRÓN

Representantes del PAN y PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE) acusaron al PVEM de utilizar de forma ilegal la información del padrón electoral para repartir calendarios y tarjetas de descuento. “Tenemos indicios para concluir que estas tarjetas se las están enviando a los ciudadanos insaculados y están haciendo un uso indebido, que es un delito, del padrón electoral”, afirmó el panista Francisco Gárate. El PAN presentará hoy una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) en contra del Partido Verde por el reparto de las tarjetas “Premia Platino”. Asimismo, desde el pasado 17 de febrero, la representación del PRD presentó una queja contra el PVEM por el envío de calendarios a distintos domicilios. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA)

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

14 ESTADOS NO APORTAN FONDOS PARA COMICIOS

A menos de 19 días para que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) cuenten con los gastos que les corresponden para la instalación de las casillas para las elecciones federales y locales, 14 de las 17 entidades con comicios no cuentan con los recursos suficientes, lo que ha puesto en alerta al Instituto Nacional Electoral (INE). De acuerdo con una investigación de Milenio Diario, al comparar los recursos solicitados por los estados y lo aprobado por los congresos locales, se detectó en promedio un déficit de 70 por ciento, donde los institutos electorales más afectados son los de Baja California Sur, Chiapas, Guerrero y Morelos. Ante ese escenario, Marco Antonio Baños, presidente de la Comisión de Vinculación de INE con los OPLEs, señaló que, en caso de que las ampliaciones presupuestales no se concreten antes de que termine el mes, el instituto tendrá que evaluar qué acciones de apoyo puede implementar. Sin embargo, confió en las negociaciones que se han venido realizando de manera conjunta con las autoridades electorales locales para que se subsane la falta de recursos y se cumplan los convenios firmados desde el pasado 18 de diciembre. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, CAROLINA RIVERA)

PEDIRÁ PRD SEGURIDAD PARA SU CANDIDATA EN GUERRERO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) está preocupado por la seguridad de sus candidatos en Guerrero y pedirá apoyo especial para su abanderada a la gubernatura, Beatriz Mojica. Carlos Navarrete, dirigente nacional perredista, dijo que pedirá a Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), que la Policía Federal se haga cargo de la seguridad de su candidata, ante la situación que impera en el estado por las movilizaciones de la CETEG y las amenazas del crimen organizado. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9)

ANALIZA SECCIÓN 22 SI BOICOTEA LOS COMICIOS

La Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) amagó con boicotear las elecciones de diputados federales del 7 de junio próximo, al evitar la instalación de casillas en las 13 mil escuelas de educación básica bajo su control. Mohamed Otaki Toledo, vocero de la Sección 22, afirmó que hasta el momento no hay un posicionamiento interno con respecto a la decisión de sabotear los comicios; un voto de castigo contra los partidos que aprobaron y promovieron la reforma educativa federal, principalmente contra el PRI, que ha impedido que en el Congreso local se apruebe su propuesta educativa. Detalló que será durante la próxima plenaria del magisterio local, que se efectuará el 20 de marzo, cuando la CNTE asuma una determinación definitiva respecto a cómo reaccionará antes y durante la jornada electoral. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 7)

LOS TRIBUNALES DEL PAÍS GARANTIZARÁN LA LEGALIDAD DE LAS ELECCIONES: LUNA RAMOS

La ciudadanía debe tener la certeza de que los tribunales electorales del país garantizarán cabalmente la legalidad y constitucionalidad de las elecciones federal y locales que se llevarán a cabo el próximo 7 de junio, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en la inauguración del Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales. “Consolidando la Democracia. Elecciones 2015”, que se realiza en Guadalajara, Jalisco, señaló que el país cuenta con instituciones democráticas sólidas, sensibles y receptivas para proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía de votar y ser votado, así como a la libertad de expresión y a la información que se genere en las campañas electorales. Manifestó que las novedades en el marco jurídico que regula la contienda por los espacios de gobierno y representación tienen como propósito adecuar el funcionamiento de las instituciones a

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

la realidad de una sociedad dinámica, diversa y plural. “Hoy bajo un nuevo marco normativo, cuando la ciudadanía reclama certeza y responsabilidad de los órganos de Estado, estoy seguro que las instituciones encargadas de conducir con transparencia y legalidad de los procesos comiciales, representan la más sólida garantía de imparcialidad”, expuso el Magistrado Presidente. En presencia de María del Carmen Alanis Figueroa, y Flavio Galván Rivera, magistrada y magistrado de la Sala Superior, respectivamente; José Fernando Franco González Salas, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y José Aristóteles Sandoval Díaz, gobernador del estado, señaló que en las últimas décadas, los órganos jurisdiccionales electorales han encauzado eficazmente los conflictos electorales al ámbito institucional y han hecho posible que miles de mexicanas y mexicanos ejerzan de una manera más amplia sus derechos. Las actividades del día de ayer incluyeron la conferencia magistral “Independencia Judicial Electoral”, impartida por el ministro Franco González Salas, así como tres mesas con los temas: “Medidas cautelares en el Procedimiento Especial Sancionador”, “Individualización de las sanciones en materia electoral”, “Libertad de expresión en materia electoral”, Ética, argumentación y transparencia judicial electoral” así como “Control difuso de la constitucionalidad”. El Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados concluirá hoy. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA.COM, REDACCIÓN; TLAHUAC.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MEXICANAS.COM, REDACCIÓN)

EL MEJOR CAMINO PARA LOGRAR LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD SOCIAL ES LA JUSTICIA: LUNA RAMOS

El mejor camino para garantizar la paz y la tranquilidad social es la justicia, por ello, las juezas y los jueces electorales deben construir, sentencia a sentencia, el sendero más sólido de la democracia, señaló José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante la firma de los Acuerdos de Guadalajara, a través de los cuales la Magistratura nacional electoral asumió la responsabilidad de defender la democracia y garantizar la legitimidad del sistema político nacional, Luna Ramos expuso que son muchos los desafíos que los jueces tienen en puerta, pero con el talento, compromiso y excelencia que los caracteriza, la judicatura electoral sabrá brindar la garantía de estabilidad y gobernabilidad que requiere el país”. En el marco del Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados. “Consolidando la democracia. Elecciones 2015”, afirmó que actualmente el país enfrenta grandes desafíos para la vida democrática ante el desarrollo de un proceso electoral federal y 17 locales, por lo cual los juzgadores deben proveer a las y los mexicanos de confianza en las reglas democráticas, en el profesionalismo de las instituciones y, sobre todo, en el valor inviolable del voto. La ciudadanía, señaló, merece que actuemos guiados por las mejores prácticas de la Ética Judicial, brindémosle, el más dedicado desempeño para resolver oportunamente las controversias que se presenten durante los comicios. Luna Ramos estableció que si alguien puede proteger los derechos de los diversos grupos en situación de vulnerabilidad que conforman la nación, en especial las mujeres y las comunidades indígenas, son las juezas y los jueces electorales. “La perspectiva de género deberá ser la constante”, comentó en presencia de María del Carmen Alanis Figueroa, Flavio Galván Rivera y Pedro Esteban Penagos López, magistrada y magistrados de la Sala Superior, respectivamente, así como de Hertino Avilés Albavera, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C., y José Fernando Franco González Salas, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; ZONA TRES.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA.COM, REDACCIÓN; PUNTO GOB.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: MILENIO TELEVISIÓN, JOSUÉ BECERRA)

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

PROCESO ELECTORAL 2014-2015 SERÁ DE LOS MÁS IMPUGNADOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró que el proceso electoral que se vive en el país es un tanto atípico, pues además de las reformas que ya se están aplicando y que permitirán la participación de más ciudadanos, se espera que sea uno de los que más se impugnen. En entrevista, en el marco del Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales. “Consolidando la Democracia. Elecciones 2015”, en Guadalajara, Jalisco, agregó que la función que realizan los tribunales electorales es muy importante, pues otorgan certeza a la ciudadanía que emitió su voto. Luna Ramos también precisó que en otros procesos electorales, en promedio, se impugnan 75% de las diferentes elecciones, pero dadas las modificaciones recientes, este porcentaje puede incrementar. “Nunca habíamos tenido una elección de esta magnitud en la República, en una sola jornada electoral, y esto va a aumentar el número de impugnaciones. El Tribunal está preparado para resolver todos los conflictos en tiempo y forma”, aseguró. (LACRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, ANÍBAL VIVAR GALVÁN; REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF; INTERNET: LA CRÓNICA DE JALISCO.COM, REDACCIÓN; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; RADIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ZONA TRES.COM, REDACCIÓN)

GOBERNADOR DE JALISCO PROMETE VIGILAR LA GUERRA SUCIA EN REDES SOCIALES

Aristóteles Sandoval Díaz, gobernador de Jalisco, aseguró que vigilarán la “guerra sucia” que se presenta en las redes sociales. Al participar en la inauguración del Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales. “Consolidando la Democracia. Elecciones 2015”, en Guadalajara, dijo que algunos candidatos de los diferentes partidos políticos aprovechan las lagunas de la reforma electoral para incidir en la decisión de los votantes jaliscienses y restarle credibilidad al proceso electoral o a otros candidatos. “Existen actores que han utilizado el argumento de la libertad de expresión escudados en el anonimato que proveen redes sociales para mantener vivas sus campañas, violentar leyes electorales y fomentar la guerra sucia”. Asimismo, Sandoval Díaz aseguró que su gobierno no tolerará que, desde la función pública, se ejecuten acciones para entorpecer o impedir una contienda equitativa. (LA UNIÓN.COM, ROBERTO LARIOS; ARGON MÉXICO.COM, REDACCIÓN; ALIANZA TEX.COM, REDACCIÓN; EL FARO.COM, REDACCIÓN; AXÓPOLIS.COM, REDACCIÓN; MEGA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN)

SALA SUPERIOR DEL TEPJF ORDENA EMITIR NUEVA SANCIÓN CONTRA PVEM POR CAMPAÑA “VERDE SÍ CUMPLE”

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la Sala Regional Especializada deberá emitir una nueva sanción al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la difusión reiterada y sistemática de promocionales identificados como “Verde sí cumple”, relacionados con supuestos informes de labores de sus diputados federales y senadores. En notas con llamado en portada de los periódicos Milenio Diario y La Crónica de Hoy, se informó que el Pleno revocó, por mayoría, la amonestación pública que fue impuesta al partido político por la instancia jurisdiccional, al considerar que no existe congruencia entre la falta cometida, la cual violentó el modelo de comunicación política previsto en la Constitución, y la sanción aplicada. Al respecto, el magistrado Manuel González Oropeza dijo que no se debe analizar aisladamente la conducta del partido político, ya que es público y notorio que desde septiembre de 2014 sus promocionales, aunque con distintos legisladores, fueron utilizados para emitir los mismos mensajes al electorado. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos López consideró que le asiste la razón a los partidos políticos Movimiento Regeneración

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

Nacional (Morena) y de la Revolución Democrática (PRD), promoventes de los medios de impugnación, cuando afirman que no existe congruencia entre las consideraciones de la Sala Especializada, y la sanción impuesta al PVEM, el cual debió recibir una penalización mayor por su falta. En su oportunidad, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, dijo que la sentencia de la Sala Especializada no fue congruente en sus consideraciones, sobre todo al momento de establecer la sanción correspondiente, ya que, por una parte, señaló que era una falta leve, y por otra, impuso la mínima sanción, “como si fuera levísima”. El magistrado Salvador Nava Gomar estableció que el PVEM ha cometido abusos en contra del modelo de comunicación política y con ello ha violentado el marco jurídico constitucional. “Una cosa es hacer uso de los medios de comunicación para rendir cuentas, lo cual es algo completamente republicano y necesario en cualquier democracia, y la otra es ligar el contenido de los promocionales que hacen referencia a esos informes, con la propaganda de un partido político”, apuntó. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa votó a favor del proyecto en virtud de que se propuso revocar la resolución de la Sala Regional, en la que se valoró como conducta leve una violación a la Constitución y se amonestó públicamente al PVEM. El magistrado ponente, Constancio Carrasco Daza dijo no coincidir con la calificación de la falta y con la sanción impuesta, ya que la conducta denunciada fue contraria al modelo de comunicación política. Detalló que el PVEM difundió 109 mil 257 spots de informes de diputados federales en el periodo del 18 de septiembre al 9 de diciembre de 2014 y 130 mil 29 anuncios sobre los senadores de la República, lo que da una suma de 239 mil 286. El magistrado Flavio Galván Rivera, quien se pronunció por confirmar la sentencia de la Sala Regional Especializada, coincidió con el criterio de ésta, en el sentido de que la difusión de promocionales en sí mismos no constituyen violación a la legislación electoral, lo que constituye la infracción, dijo, es la difusión reiterada, permanente y continua de los mensajes, conducta ilícita que se propuso sancionar. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 7, CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 6, ALEJANDRO PÁEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6 CARINA GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 3, ENRIQUE LUNA; ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA, P. 39, JORGE MONROY; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; INTERNET: ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN; CNN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; PLANO INFORMATIVO.COM, REDACCIÓN; SIPSE.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, TANIA DÍAZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN)

TEPJF ORDENA SUSPENDER PROPAGANDA DE TRANSICIÓN DIGITAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó suspender durante el periodo de campañas la difusión del programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) que se realiza con motivo del apagón analógico que se concretará a finales de este año. Por unanimidad, la Sala Superior ordenó al Consejo General del INE retirar la campaña de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de las excepciones para la difusión de propaganda gubernamental durante los procesos electorales en curso. De acuerdo con el magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, luego de que se lleve a cabo la jornada electoral federal y las locales, habrá tiempo suficiente para hacer del conocimiento de la ciudadanía que el 31 de diciembre de 2015 culmina la transición digital terrestre. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, CAROLINA RIVERA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 8, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; INTERNET: UNOTV.COM, NOTIMEX; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; RASA INFORMA.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, BLANCA GARZA MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN)

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

TEPJF ORDENA AL PRI RESOLVER SOBRE CASO GUTIÉRREZ DE LA TORRE

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene cinco días naturales para resolver si expulsa en definitiva o exonera a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente tricolor en el DF señalado de usar recursos públicos para una red de prostitución a su servicio. Luego de resolver un dictamen en sesión privada —que fue sacado del orden del día de la sesión pública pasada—, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) notificó su fallo a Armando Barajas Ruiz, consejero político nacional del partido y promotor de la solicitud de expulsión contra Gutiérrez de la Torre. En el punto cuatro del acuerdo SUP- JUD- 759/2015, se pide a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI que, en un plazo no mayor de cinco días contados a partir del siguiente a aquel que se le notifique el presente acuerdo, resuelva el procedimiento sancionador. Al respecto, Carlos Navarrete, presidente nacional del PRD, exigió al tricolor que acate la sentencia del TEPJF. Asimismo, negó que el sol azteca defienda al priísta e informó que la Procuraduría General de Justicia del DF investiga el caso. En la Cámara de Diputados, legisladores del PRD y del PAN pidieron al tricolor expulsar a Gutiérrez de la Torre de sus filas. La presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (Onmpri), Diva Gastélum, aseguró que su partido ha resultado perjudicado por la ausencia de avances en las investigaciones sobre la actuación de Gutiérrez de la Torre, pero no es ese partido el que deslindará responsabilidades. “El PRI cumplirá en tiempo la orden del Tribunal Electoral para resolver sobre la expulsión o no de Gutiérrez de la Torre, pero son las autoridades las que deberán determinar si es responsable de lo que se le acusa”, aseguró. (EXCÉLSIOR)

CORTE INSTA A JUECES A “NO AZUZAR DISPUTAS”

Juan Silva Meza, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), recordó que el deber de los jueces federales es abonar a la tranquilidad y no azuzar disputas. Al hablar a nombre del Pleno del alto Tribunal, durante la toma de protesta de jueces de distrito especializados en el nuevo sistema de justicia penal, Silva Meza pidió a los juzgadores aceptar con madurez y tranquilidad las restricciones que impone la investidura. El ministro pidió a los nuevos jueces federales no someterse a presiones externas, recordar que la sociedad mexicana está urgida de creer en los juzgadores y velar por los derechos humanos para garantizar el sistema democrático mexicano. Más tarde, Luis María Aguilar Morales, presidente del alto Tribunal, convocó a la sesión solemne que se realizará el 17 de marzo para dar la bienvenida al nuevo ministro Eduardo Medina Mora. Ante los integrantes de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), familiares e invitados, el presidente de la Corte, entregará el próximo martes a Medina Mora la toga con la que por ley asisten los ministros a sesiones de Sala y Pleno. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12)

ORDENAN AL PVEM DETENER ENVÍO DE CALENDARIOS POR CORREO

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y al Servicio Postal Mexicano (Sepomex) suspender la distribución de los calendarios con la imagen de ese instituto político. En entrevista, el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña informó que esta acción se deberá llevar a cabo en un plazo no mayor a 12 horas tras la notificación y responde a la presunción de que viola el principio de equidad en la contienda electoral en curso. Ruiz Saldaña precisó que el otorgamiento de la medida cautelar fue por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual le dio la razón jurídica al Partido de la Revolución Democrática (PRD), que se inconformó con la negativa inicial por parte de la Comisión del INE. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN)

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

TAREA DEL TRIFE

En una infografía publicada en el periódico Reforma se comenta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “tendrá más trabajo por las elecciones federales intermedias y locales del próximo 7 de junio”. Al respecto, se informa que el primer domingo de junio se elegirán 500 diputados federales, además de que se llevará a cabo la jornada comicial en 17 entidades de la República. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

ALERTA EL PRD DE “MONEX 2”

Roberto López Suárez, presidente de la Comisión encargada de investigar el caso Monex en la Cámara de Diputados, afirmó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) junto con sus gobernadores alistan el caso “Monex 2” para las elecciones del 7 de junio con la entrega de la tarjeta “La Efectiva”. En conferencia de prensa, comentó que a una de sus colaboradoras en ese órgano legislativo le fue entregada, a través de su hijo que estudia en el Estado de México, esta tarjeta con mil 200 pesos de crédito para utilizarlo en útiles escolares y uniformes para los alumnos de preescolar y primaria. Adelantó que presentarán una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) porque no conocen de dónde están saliendo los recursos y criticó que se estén repartiendo estas tarjetas en el marco del proceso electoral. En febrero pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió tras dos años de litigio que el PRI no incurrió en el delito de compra de votos a través de la entrega de tarjetas Monex. Sin embargo, ordenó al INE reclasificar la entrega de 6.8 millones de pesos ligados a ese caso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

ES RENTABLE PARA EL PVEM VIOLAR LA LEY: EXPERTOS

La campaña publicitaria en cines, espectaculares, transporte colectivo y otros medios por la que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha sido multado con 78.5 millones de pesos es efectiva al dejarle una mayor ganancia política y mejor posición en espacios mediáticos, coincidieron especialistas en publicidad, comunicación política y analistas políticos. Jorge Buendía, especialista en estudios electorales y de opinión pública, subrayó que la campaña del Verde, a pesar de las multas, tiene un cierto grado de efectividad porque es consistente con todas sus propuestas desde hace varios años, lo que hace que tenga un mensaje muy disciplinado. Roy Campos, presidente de Consulta Mitofsky, reconoció que el PVEM ha hecho una campaña muy buena y aunque el INE le impuso multas, le genera atención y reflectores. En tanto, Alberto Aziz Nassif, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), precisó que el objetivo del Verde es posicionarse electoralmente a través de estas campañas que son un fraude a la ley. Aseguró que si en México hubiera Estado de derecho, el PVEM ya no tendría registro por infringir de forma sistemática la legalidad. Para el analista Alfonso Zárate la campaña da buenos resultados, tan es así que encuestas recientes lo ubican como la cuarta fuerza electoral del país con 10 puntos de preferencia. A su vez, Carlo Ángel Varela Maldonado, director de la consultoría política Varela y Asociados, sostuvo que bien ha valido la pena el gasto de casi 80 millones de pesos en multas porque ha logrado posicionar al PVEM. Alberto Cabañas Osorio, académico de tiempo completo del Departamento de Comunicación en la Universidad Iberoamericana, aseguró que la estrategia de la campaña “Verde sí cumple” se ha posicionado en medios y ciudadanía, a tal grado que las multas impuestas por organismos electorales por sobreexposición mediática resultan risibles ante la ganancia política que obtiene el partido. Carlos Puente, coordinador del PVEM en el Senado, afirmó que la difusión de la imagen del partido no es una estrategia propagandística planificada, sino un ejercicio de rendición de cuentas respecto de los informes legislativos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

GUERRERO

PARAN EN GUERRERO PODER JUDICIAL

Trabajadores administrativos, actuarios, proyectistas y secretarios de acuerdos de los 18 distritos judiciales de Guerrero pararon labores en demanda de incremento salarial del 35%, seguridad social y que se establezca el programa de la carrera judicial. En Chilpancingo, los manifestantes cerraron el edificio de la Ciudad Judicial ubicada al sur de la ciudad en donde mantienen un campamento. Erick Serrano Aguirre, uno de los voceros del movimiento, señaló que lo único que quieren es que las autoridades cumplan con una minuta de acuerdos que firmaron en septiembre de 2014. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, JESÚS GUERRERO)

MORELOS

ANIDA CRIMEN EN HUITZILAC

El municipio de Huitzilac es un foco rojo en violencia e inseguridad, admiten las autoridades de Morelos y denuncian vecinos del lugar. Alberto Capella, comisionado de Seguridad en el estado, denunció que en el lugar hay organizaciones dedicadas al secuestro, la tala ilegal y el asalto de transporte público y de carga. En su opinión, los criminales aprovechan la situación fronteriza con el Estado de México y el Distrito Federal para delinquir y huir. En la zona, dijo, la delincuencia cambia rápidamente de actividad criminal. (REFORMA, NACIONAL, P. 1)

MÁS ALLÁ DE COYUNTURA MUNDIAL, LA ECONOMÍA SE ACELERA: PEÑA NIETO

El fallo para otorgar las dos nuevas cadenas de televisión digital es un gran paso en favor de la pluralidad y de una mayor oferta de contenido, afirmó Enrique Peña Nieto, presidente de México. De acuerdo con el mandatario, por la participación de las fuerzas políticas y el entendimiento en nuestra democracia y pluralidad hoy existe un nuevo andamiaje jurídico para enfrentar y superar desafíos. “Más allá de la coyuntura internacional, la economía mexicana se está acelerando”, apuntó. El titular del Ejecutivo federal encabezó ayer la asamblea de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), donde presumió diversos indicadores de beneficio para la industria y los consumidores finales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 44, ELVIRA VARGAS Y SUSANA GONZÁLEZ)

FACULTAN AL IFAI A CASTIGAR OPACIDAD

El Senado de la República aprobó ayer en comisiones la nueva Ley General de Transparencia, que faculta al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) a presionar, multar, exhibir y denunciar ante el Ministerio Público a funcionarios que se nieguen a transparentar información pública. Para hacer cumplir sus resoluciones, el IFAI podrá aplicar amonestaciones públicas, multas de entre 10 mil y 100 mil pesos, publicar la violación en los portales de obligaciones de transparencia y, en caso de que se cometa algún delito, dar parte a la autoridad. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA)

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

ESCONDEN PAN Y PRI CASOS DE CORRUPTOS

Las bancadas del PRI y PAN maniobraron ayer para impedir que en el Pleno de la Cámara de Diputados se ventilaran los casos de corrupción que involucran a gobernadores de ambos partidos. A pesar de que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) había aprobado el miércoles remitir al Pleno un punto de acuerdo con el cual se exhortaría a la PGR a investigar al gobernador de Sonora, el panista Guillermo Padrés, a las 14:24 horas de ayer, el presidente en turno de la Mesa Directiva, el priísta Francisco Arroyo, levantó la sesión. Al mediodía, el jefe de la bancada panista, Ricardo Anaya, aceptó que el Pleno debatiera sobre Padrés, a quien el diario The Wall Street Journal señaló por presuntamente haber recibido 3.3 millones de dólares como moche de un empresario que ganó contratos del gobierno sonorenses. Anaya no puso peros, aunque al mismo tiempo planteó "ampliar" el punto de acuerdo para que la PGR investigara no sólo a Padrés sino al gobernador de Chihuahua, el priísta César Duarte, a quien acusan de haber desviado 65 millones de pesos hacia un banco en formación, y a la candidata tricolor al gobierno de Sonora, Claudia Pavlovich, por presunto financiamiento ilegal a su campaña. (REFORMA, NACIONAL)

RENDICIÓN DE CUENTAS, EJE RECTOR EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA: ARELY GÓMEZ

Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), afirmó que los resultados de la dependencia "están a la vista y se han logrado con inteligencia y eficacia". Durante la inauguración de la primera sesión ordinaria de la Conferencia de Procuración de Justicia Zona Centro, la funcionaria dijo además que la transparencia y la rendición de cuentas han de ser eje rector en la impartición de justicia, y advirtió que la PGR debe conducirse con un escrupuloso respeto a los derechos humanos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5,)

LOGRA EL Z-42 QUE SU IMAGEN Y DATOS SE RETIREN DE MEDIOS OFICIALES

Omar Treviño Morales, el Z-42, identificado como líder del cártel de Los Zetas, se apuntó una victoria jurídica que podría derivar en su liberación por considerarse que el gobierno mexicano violó su derecho a la presunción de inocencia. Mediante un juicio de amparo, el presunto narcotraficante logró que un juez de distrito ordenara a todas las autoridades federales que retiraran de sus páginas web y de cualquier otro medio oficial toda la información, imágenes y videos en los que se aluda a Omar Treviño. Asimismo, el inculcado logró que ni su nombre ni su alias sean utilizados por las autoridades. Por este motivo, desde la Secretaría de Gobernación (Segob) se ordenó a todas las dependencias que eliminaran el acceso a esta información de sus páginas web que se relacionen con su captura y traslados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, GUSTAVO CASTILLO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

RADIOPASILLO/ CERTEZA ELECTORAL

La ciudadanía debe tener la certeza de que los tribunales electorales garantizarán la legalidad y constitucionalidad de las elecciones federal y locales el 7 de junio, aseguró José Alejandro Luna Ramos, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la inauguración del Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales. "Consolidando la Democracia. Elecciones 2015", en Guadalajara, Jalisco, señaló que el país cuenta con instituciones democráticas sólidas, sensibles y receptivas para proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía de votar y ser votado. Ojalá, porque el proceso se ve, don Alejandro, muuuy calentito. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

ARRIBA Y ABAJO

En la sección “Arriba y abajo” de La Crónica de Hoy, se ubicó arriba a Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de quien se menciona “le enmendó la plana a su Sala Regional Especializada. Tras invalidar la tímida amonestación pública que aplicó al Partido Verde por su campaña ‘El verde sí cumple’, le ordenó emitir una nueva sanción mucho más dura a ese partido por violar la ley con la difusión reiterada y sistemática de sus promocionales relacionados con supuestos informes de labores de sus diputados federales y senadores. Ojalá el ejemplo del juez sirva para acabar con la impunidad de un partido que se hace llamar ecologista”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

DICEN

Que la Sala Superior del TEPJF ordenó a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del CEN del PRI que resuelva - en un término de cinco días- sobre el juicio de expulsión que promovió el año pasado el priísta capitalino Armando Barajas en contra de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. Muchos militantes del tricolor piden que por fin se haga algo en contra de quien sólo ha usado al partido para satisfacer sus intereses pero las apuestas indican que la resolución del órgano irá en el sentido de la “No expulsión”. Y así, de nueva cuenta, se preguntarán: ¿Por qué no actúan en su contra? (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 23, REDACCIÓN)